



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 07:30 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Ceferina Sánchez Agüero, Directora de Administración y Finanzas y la Ing. Deisy Elizabeth Martínez, Encargada de Presupuesto, ambos miembros del comité de evaluación designados por Resolución IM N° 04/2024, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional "Reparaciones varias Polideportivo Municipal" AD REFERENDUM 2025 con ID 459662.

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- CONSTRUCTORA BENITEZ & ASOCIADOS EAS con RUC 80139289-6

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 15/01/2025. Se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el PBC:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

CONSTRUCTORA BENITEZ & ASOCIADOS EAS		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder		

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
--	----------	--

El oferente **CONSTRUCTORA BENITEZ & ASOCIADOS EAS** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	CONSTRUCTORA BENITEZ & ASOCIADOS EAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la		

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X		
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X		
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X		
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X		

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta de la firma presenta errores aritméticos en los montos totales.

Ítem	Descripción	Monto Ofertado por el Oferente			Corrección propuesta por la convocante	
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartel de Obra 2,50x1,50m	1,00	1.820.010	1.820.010	1.820.010	1.820.010
2	Demoler muros internos de baños de sector posterior	1,00	1.277.887	1.277.887	1.277.887	1.277.887
3	Quitar inodoros de todos los baños	20,00	76.091	1.521.825	76.091	1.521.820
4	Quitar mingitorios	6,00	76.091	456.548	76.091	456.546
5	Quitar duchas de todos los baños	6,00	76.091	456.548	76.091	456.546
6	Quitar lavamanos de todos los baños	12,00	76.091	913.095	76.091	913.092
7	Quitar azulejos de todos los baños actuales	360,00	13.534	4.872.312	13.534	4.872.240

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

8	Quitar puertas con marcos de madera de todos los baños actuales	32,00	94.400	3.020.784	94.400	3.020.800
9	Quitar jaboneras, toalleras y portarrollos	1,00	520.631	520.631	520.631	520.631
10	Provisión y colocación de base de mampostería de ladrillos comunes con terminación revocada 45x45	24,00	143.005	3.432.125	143.005	3.432.120
11	Provisión y colocación de base de losa de hormigón armado sobre base de mampostería. Espesor 10cm	28,00	194.327	5.441.156	194.327	5.441.156
12	Provisión y colocación de revestidos cerámicos para losa de asiento y base de mampostería	16,80	181.074	3.042.043	181.074	3.042.043
13	Provisión y colocación de carpeta niveladora en vestuarios y baños	112,88	46.986	5.303.724	46.986	5.303.780
14	Provisión y colocación de piso cerámico antideslizante PEIS en vestuarios y baños	112,88	152.339	17.196.033	152.339	17.196.026
15	Provisión y colocación de revestido cerámico esmaltado en muros de baños. Altura 2,00m	208,66	163.599	34.136.572	163.599	34.136.567
16	Provisión y colocación de inodoros nuevos con cisterna alta, elementos de sujeción, tapa y conexión	8,00	970.260	7.762.080	970.260	7.762.080
17	Provisión y colocación de duchas de material cromado	8,00	665.998	5.327.984	665.998	5.327.984
18	Provisión y colocación de lavamanos con grifería metálica cromada y conexión flexible para agua fría	6,00	970.260	5.821.560	970.260	5.821.560
19	Provisión y colocación de mingitorios con válvula de descarga en sanitario de caballeros	3,00	908.735	2.726.205	908.735	2.726.205
20	Provisión y colocación de puertas placa tipo vaivén para box de inodoros y duchas. Incluye marco y herrajes	16,00	792.078	12.673.252	792.078	12.673.248
21	Provisión y colocación de puertas placa para acceso principal a baños y vestuarios. Incluye marco y herrajes	4,00	1.658.575	6.634.300	1.658.575	6.634.300
22	Provisión y colocación de jaboneras (6), portapapel (8), toalleras (6), caja con rejillas de piso cromadas 15x15 (8)	1,00	1.609.890	1.609.890	1.609.890	1.609.890
23	Reparación de cañerías de agua y desagüe (por baño)	2,00	5.030.520	10.061.040	5.030.520	10.061.040



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

24	Pozo Absorbente, diámetro 2,50 altura 3,00m	2,00	5.985.407	11.970.815	5.985.407	11.970.814
25	Cámara Séptica 1,50x2,50x1,20m	2,00	4.403.360	8.806.720	4.403.360	8.806.720
26	Reemplazo de llaves TM de sector intervenido en tablero, incluye cable alimentador de circuito hasta interruptor	1,00	903.310	903.310	903.310	903.310
27	Repintado de paredes (por baño)	2,00	5.030.520	10.061.040	5.030.520	10.061.040
28	"Repintado de paredes (por vestuario) con reparación de base de revoques"	2,00	7.944.733	15.889.466	7.944.733	15.889.466
29	Provisión y colocación de luces led 2x18w para baños y vestuarios	16,00	141.680	2.266.873	141.680	2.266.880
30	Renovación de interruptores, enchufes y tapas	4,00	247.475	989.900	247.475	989.900
31	Renovación de cableados (4mm y 2mm) por cada baño y vestuario	4,00	1.542.940	6.171.760	1.542.940	6.171.760
32	Reparación de vallado perimetral de cancha. Incluye pintura antióxido gris oscuro	1,00	7.944.733	7.944.733	7.944.733	7.944.733
33	Reemplazo de tejido de vallado perimetral de cancha. Altura 1,00m	84,00	152.674	12.824.600	152.674	12.824.616
34	SReemplazo de tejido de vallado perimetral de cancha. Altura 3,00m	24,00	183.979	4.415.486	183.979	4.415.496
35	Repintado de graderías con látex acrílico (mismos colores)	1,00	15.889.467	15.889.467	15.889.467	15.889.467
36	Repintado de piso de acceso y borde de cancha con látex acrílico color gris oscuro	1,00	11.122.627	11.122.627	11.122.627	11.122.627
37	Repintado de cancha con pintura base solvente	766,00	54.686	41.889.315	54.686	41.889.476
38	Repintado de fachada con látex acrílico (mismos colores)	1,00	11.122.627	11.122.627	11.122.627	11.122.627
39	Repintado de estructura metálica de fachada	1,00	4.766.840	4.766.840	4.766.840	4.766.840
40	Repintado de arcos metálicos	1,00	953.368	953.368	953.368	953.368
41	Repintado barandas metálicas exteriores e interiores	1,00	317.789	317.789	317.789	317.789
42	Limpieza de canal de desagüe	1,00	1.588.947	1.588.947	1.588.947	1.588.947
43	Provisión y colocación de canal de desagüe en parte posterior con rejilla de piso de varillas	1,00	3.177.893	3.177.893	3.177.893	3.177.893
44	Provisión y colocación de canaletas desarrollo 40	120,00	100.610	12.073.248	100.610	12.073.200



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

45	Provisión y colocación de bajadas de caño de 150mm	120,00	83.031	9.963.767	83.031	9.963.720
46	"Provisión y colocación de muros de mampostería con ladrillos huecos, con terminación revocada y pintada, en accesos secundarios"	1,00	3.972.367	3.972.367	3.972.367	3.972.367
47	Provisión y colocación de letras corpóreas con chapa doblada con iluminación	1,00	9.702.600	9.702.600	9.702.600	9.702.600
48	Limpieza de obra	1,00	2.836.105	2.836.105	2.836.105	2.836.105
				347.649.267		347.649.333

Se solicitó la aceptación o rechazo de los errores aritméticos. El oferente remitió via nota la aceptación de la corrección de errores.

4) Certificado de origen nacional

No se aplica el margen de preferencia nacional ya que no existe otra oferta con la cual comparar. Y verificado la página del MIC se observa que el oferente no posee el certificado de origen para el presente llamado.

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Haciendo Caminos y Servicios SA	Gs. 299.982.649

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC.

6) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.

7) Verificación de documentos formales

CONSTRUCTORA BENITEZ & ASOCIADOS EAS		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	X	
Acta de visita al sitio de la obra	X	

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pdte. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente **CONSTRUCTORA BENITEZ & ASOCIADOS EAS** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

8) Solicitud de documentaciones formales

No se solicitó ninguna documentación formal.

9) Solicitud de aclaraciones

Se solicitó la aceptación o rechazo de los errores aritméticos. El oferente remitió via nota la aceptación de la corrección de errores.

10) Análisis de precios ofertados

Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			CONSTRUCTORA BENITEZ & ASOCIADOS EAS		% DIFERENCIA
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	
1	Cartel de Obra 2,50x1,50m	1,00	1.767.000	1.767.000	1.820.010	1.820.010	3,00
2	Demoler muros internos de baños de sector posterior	1,00	1.240.667	1.240.667	1.277.887	1.277.887	3,00
3	Quitar inodoros de todos los baños	20,00	73.875	1.521.825	76.091	1.521.820	-0,00
4	Quitar mingitorios	6,00	73.875	456.548	76.091	456.546	-0,00
5	Quitar duchas de todos los baños	6,00	73.875	456.548	76.091	456.546	-0,00
6	Quitar lavamanos de todos los baños	12,00	73.875	913.095	76.091	913.092	-0,00
7	Quitar azulejos de todos los baños actuales	360,00	13.140	4.872.312	13.534	4.872.240	-0,00
8	Quitar puertas con marcos de madera de todos los baños actuales	32,00	91.650	3.020.784	94.400	3.020.800	0,00
9	Quitar jaboneras, toalleras y portarrollos	1,00	505.467	505.467	520.631	520.631	3,00
10	Provisión y colocación de base de mampostería de ladrillos comunes con terminación revocada 45x45	24,00	138.840	3.432.125	143.005	3.432.120	-0,00
11	Provisión y colocación de base de losa de hormigón armado sobre base de mampostería. Espesor 10cm	28,00	188.667	5.282.676	194.327	5.441.156	3,00
12	Provisión y colocación de revestidos cerámicos para losa de asiento y base de mampostería	16,80	175.800	2.953.440	181.074	3.042.043	3,00
13	Provisión y colocación de carpeta niveladora en vestuarios y baños	112,88	45.617	5.303.724	46.986	5.303.780	0,00
14	Provisión y colocación de piso cerámico antideslizante PE15 en vestuarios y baños	112,88	147.902	17.196.033	152.339	17.196.026	-0,00



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

15	Provisión y colocación de revestido cerámico esmaltado en muros de baños. Altura 2,00m	208,66	158.834	34.136.572	163.599	34.136.567	-0,00
16	Provisión y colocación de inodoros nuevos con cisterna alta, elementos de sujeción, tapa y conexión	8,00	942.000	7.536.000	970.260	7.762.080	3,00
17	Provisión y colocación de duchas de material cromado	8,00	646.600	5.172.800	665.998	5.327.984	3,00
18	Provisión y colocación de lavamanos con grifería metálica cromada y conexión flexible para agua fría	6,00	942.000	5.652.000	970.260	5.821.560	3,00
19	Provisión y colocación de mingitorios con válvula de descarga en sanitario de caballeros	3,00	882.267	2.646.801	908.735	2.726.205	3,00
20	Provisión y colocación de puertas placa tipo vaivén para box de inodoros y duchas. Incluye marco y herrajes	16,00	769.008	12.673.252	792.078	12.673.248	-0,00
21	Provisión y colocación de puertas placa para acceso principal a baños y vestuarios. Incluye marco y herrajes	4,00	1.610.267	6.441.068	1.658.575	6.634.300	3,00
22	Provisión y colocación de jaboneras (6), portapapel (8), toalleros (6), caja con rejillas de piso cromadas 15x15 (8)	1,00	1.563.000	1.563.000	1.609.890	1.609.890	3,00
23	Reparación de cañerías de agua y desagüe (por baño)	2,00	4.884.000	9.768.000	5.030.520	10.061.040	3,00
24	Pozo Absorbente, diámetro 2,50 altura 3,00m	2,00	5.811.075	11.970.815	5.985.407	11.970.814	-0,00
25	Cámara Séptica 1,50x2,50x1,20m	2,00	4.275.107	8.550.214	4.403.360	8.806.720	3,00
26	Reemplazo de llaves TM de sector intervenido en tablero, incluye cable alimentador de circuito hasta interruptor	1,00	877.000	877.000	903.310	903.310	3,00
27	Repintado de paredes (por baño)	2,00	4.884.000	9.768.000	5.030.520	10.061.040	3,00
28	"Repintado de paredes (por vestuario) con reparación de base de revoques"	2,00	7.713.333	15.426.666	7.944.733	15.889.466	3,00
29	Provisión y colocación de luces led 2x18w para baños y vestuarios	16,00	137.553	2.266.873	141.680	2.266.880	0,00
30	Renovación de interruptores, enchufes y tapas	4,00	240.267	961.068	247.475	989.900	3,00
31	Renovación de cableados (4mm y 2mm) por cada baño y vestuario	4,00	1.498.000	5.992.000	1.542.940	6.171.760	3,00
32	Reparación de vallado perimetral de cancha. Incluye pintura antióxido gris oscuro	1,00	7.713.333	7.713.333	7.944.733	7.944.733	3,00
33	Reemplazo de tejido de vallado perimetral de cancha. Altura 1,00m	84,00	148.227	12.824.600	152.674	12.824.616	0,00
34	SReemplazo de tejido de vallado perimetral de cancha. Altura 3,00m	24,00	178.620	4.415.486	183.979	4.415.496	0,00
35	Repintado de graderías con látex acrílico (mismos colores)	1,00	15.426.667	15.426.667	15.889.467	15.889.467	3,00



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

36	Repintado de piso de acceso y borde de cancha con látex acrílico color gris oscuro	1,00	10.798.667	10.798.667	11.122.627	11.122.627	3,00
37	Repintado de cancha con pintura base solvente	766,00	53.093	41.889.315	54.686	41.889.476	0,00
38	Repintado de fachada con látex acrílico (mismos colores)	1,00	10.798.667	10.798.667	11.122.627	11.122.627	3,00
39	Repintado de estructura metálica de fachada	1,00	4.628.000	4.628.000	4.766.840	4.766.840	3,00
40	Repintado de arcos metálicos	1,00	925.600	925.600	953.368	953.368	3,00
41	Repintado barandas metálicas exteriores e interiores	1,00	308.533	308.533	317.789	317.789	3,00
42	Limpieza de canal de desagüe	1,00	1.542.667	1.542.667	1.588.947	1.588.947	3,00
43	Provisión y colocación de canal de desagüe en parte posterior con rejilla de piso de varillas	1,00	3.085.333	3.085.333	3.177.893	3.177.893	3,00
44	Provisión y colocación de canaletas desarrollo 40	120,00	97.680	12.073.248	100.610	12.073.200	-0,00
45	Provisión y colocación de bajadas de caño de 150mm	120,00	80.613	9.963.767	83.031	9.963.720	-0,00
46	"Provisión y colocación de muros de mampostería con ladrillos huecos, con terminación revocada y pintada, en accesos secundarios"	1,00	3.856.667	3.856.667	3.972.367	3.972.367	3,00
47	Provisión y colocación de letras corpóreas con chapa doblada con iluminación	1,00	9.420.000	9.420.000	9.702.600	9.702.600	3,00
48	Limpieza de obra	1,00	2.753.500	2.753.500	2.836.105	2.836.105	3,00
				342.748.423		347.649.333	1,43

No se observa diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

11) Análisis de la capacidad financiera

INDICES	CONSTRUCTORA BENITEZ & ASOCIADOS EAS			
	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE EFICIENCIA				
Activo Corriente	0	273.021.427	136.510.714	3,77
Pasivo Corriente	0	72.417.036	36.208.518	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
Pasivo Total	0	72.417.036	36.208.518	0,27
Activo Total	0	273.021.427	136.510.714	

Constructora Benitez & Asociados EAS		
Requisitos		
Ratios de liquidez: activo corriente/pasivo corriente; deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en		
		CUMPLE
		X



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

promedio, con datos extraídos de los balances generales presentados ante la autoridad tributaria correspondiente de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales (2022 y 2023)			
Endeudamiento: pasivo total/activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en promedio con datos extraídos de los balances generales presentados ante la autoridad tributaria correspondiente de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales (2022 y 2023)	X		
Rentabilidad: porcentaje de utilidad despues del impuesto o perdida con respecto al capital. El promedio de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales (2022 y 2023) no deberá ser negativo	X		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X		
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyente de IRE GENERAL	X		

12) Experiencia general en obras

Requisitos	Constructora Benitez & Asociados EAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

13) Experiencia especifica

Requisitos	Constructora Benitez & Asociados EAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración		



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2022, 2023] en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN similares ya sea a entidades públicas y/o privadas.]	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el _50_% de la oferta presentada	X	

14) Capacidad en materia de personal

Requisitos	Constructora Benítez & Asociados EAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles)] Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	X	
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente	X	

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

15) Capacidad en materia de equipos

Requisitos	Constructora Benitez & Asociados EAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [camión volquete, compactador, hormigonera, herramientas menores (pala, carretilla, asada, mazo, cucharón) y equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes)] Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	

16) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación.

17) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Horqueta para el Ejercicio Fiscal 2025, según el objeto de gasto 521 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Menor Cuantía Nacional "Reparaciones varias Polideportivo Municipal" AD REFERENDUM 2025 con ID 459662, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.

La partida presupuestaria correspondiente al año 2025 quedara supeditada a la aprobación de la misma.


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

18) Conclusión

Que la firma **CONSTRUCTORA BENITEZ & ASOCIADOS EAS** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

19) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Menor Cuantía Nacional "Reparaciones varias Polideportivo Municipal" AD REFERENDUM 2025 con ID 459662**, a la firma **CONSTRUCTORA BENITEZ & ASOCIADOS EAS con RUC 80139289-6** por valor de **Gs 347.649.333 (guaraníes Trescientos cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y tres).** -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veintitrés del año dos mil veinticinco a las 10:30 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -



REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"



Mcal. López y Pde. Franco – Ciudad de Horqueta - Teléfono. 032- 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN